



C.C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TOTATICHE, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021
P R E S E N T E

El suscrito **ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL** de Totatiche, Jalisco, a través de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, 49, 50 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le convoca para que asista a la **IV** (Cuarta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2018-2021, misma que tendrá verificativo el día Jueves 27 (veintisiete) de Diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), a las 09:00 (nueve) horas en punto, en la sala de Sesiones de esta Presidencia Municipal de Totatiche, Jalisco.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
4. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita el análisis y aprobación del presupuesto de egresos 2019.
5. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización para renovar el Contrato de Arrendamiento del inmueble donde se ubica el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).
6. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita aprobación del presupuesto de la fiesta patronal Temastian 2019.
7. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, pone a consideración del Pleno la autorización de la creación del Consejo Municipal de Protección Civil.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

TOTATICHE, JALISCO; A 26 DE DICIEMBRE DE 2018.



**ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Handwritten signatures and names on the right margin:
 Lorena Ureña González
 Jose Paul O.
 Margarita Félix II.
 Teresa Gutierrez J.
 Angelberto Villegas S.
 Emma Juan Garcia